

# I CERTAMEN “TEATRO EN CORTO”

---



Universidad de Huelva

Los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las Universidades de Cádiz y Huelva, a través de sus respectivas Aulas de Teatro, convocan el Certamen “Teatro en corto” con el fin de incentivar la creación artística y promocionar a jóvenes talentos de la interpretación, con arreglo a las siguientes bases.

1.- Podrán participar todas las personas pertenecientes a las comunidades universitarias de las Universidades de Cádiz y Huelva (alumnos, profesores, PAS y egresados). El plazo de presentación comprende del **1 de abril hasta el 13 de junio de 2008**.

2.- El participante deberá grabar por sus propios medios una actuación de pequeño formato (sketches de hasta tres personajes, números de cabaret, monólogos, etc...) con una duración máxima de 15 minutos y remitirlo en formato DVD antes del 13 de junio de 2008.

No se admitirán copias en DVD que no estén preparadas para su visionado directo. Estas copias se devolverán a aquellos que las soliciten hasta el 31 de julio de 2008, fecha en la que las no reclamadas serán destruidas por la organización.

3.- El participante deberá aportar en el mismo envío el nombre de la actuación, así como sus datos personales (nombre completo, nombre artístico, dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia de DNI y justificante de pertenencia a la comunidad universitaria de la UCA o UHU).

Los envíos se entregarán personalmente o se mandarán por correo a cualquiera de las siguientes direcciones:

I Certamen Teatro en Corto  
Universidad de Cádiz  
Vicerrectorado de Extensión Universitaria  
Paseo Carlos III, 3  
11003.- Cádiz

I Certamen Teatro en Corto  
Universidad de Huelva  
Vicerrectorado de Extensión Universitaria  
Dr. Cantero Cuadrado, 6  
21071.- Huelva

4.- Las creaciones han de ser originales y no pueden haber sido premiadas en ningún otro certamen.

5.- La organización del certamen creará una Comisión Mixta de expertos que valorarán el contenido de las propuestas, seleccionando hasta un número máximo de CINCO para poner sus piezas en escena. A los seleccionados se les hará saber por correo electrónico que han sido elegidos antes del 30 de junio de 2008.

6.- La organización premiará con 600 euros cada una de las propuestas seleccionadas, que participarán en dos funciones teatrales organizadas en las ciudades de Huelva y Cádiz, siendo obligación del artista la asistencia a las mismas en las fechas acordadas. El pago de dichos premios se realizará al finalizar la segunda actuación.

7.- El listado de propuestas seleccionadas se hará público en las distintas webs de los Vicerrectorados de Extensión Universitaria de las Universidades de Cádiz ([www.uca.es/extension](http://www.uca.es/extension)) y Huelva ([www.uhu.es/pcultural](http://www.uhu.es/pcultural)), antes del 15 de julio de 2008. La organización no mantendrá correspondencia con los participantes.

8.- Los artistas seleccionados recibirán una ayuda de 0,17 € por km. de desplazamiento desde su lugar de residencia (en España) a las ciudades de Huelva y Cádiz, donde se celebrarán dichas actuaciones, así como el alojamiento y la cena de las noches de actuación.

9.- Las Universidades de Cádiz y Huelva serán las encargadas de programar y difundir los días de espectáculo, atendiendo a las posibilidades de sus respectivas programaciones culturales. Dichas actuaciones se celebrarán durante los meses de octubre y noviembre, en salas por determinar.

10.- La participación en el presente Certamen supone la aceptación de las presentes bases.